

RESOLUCIÓN N° 1084 DE 16 OCT. 2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, se vinculó a la profesora **CATALINA RODRIGUEZ AMAYA**, identificada con documento No. 52.967.446, como Docente Catedrática adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta el 21 de diciembre de 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Sociales profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, el decano de la Facultad de Humanidades, profesor Alexander Cely Rodríguez y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica de la profesora **CATALINA RODRIGUEZ AMAYA**, identificada con documento No. 52.967.446, adjuntando plan de trabajo firmado por la docente donde acepta la disminución de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de la precitada docente, mediante solicitud **CIARP-109-CAT-NOV-DISMINUCION del 14 de octubre del 2025**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de disminuir la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del 15 de septiembre del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

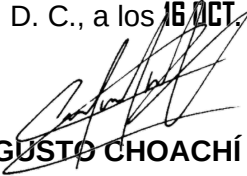
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	52967446	CATALINA RODRIGUEZ AMAYA	ASISTENTE	70202	16	-1	15	15

ARTÍCULO 2º. Los demás apartes de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de lo expuesto en el Artículo 1º.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los **16 OCT. 2025**


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE